



Preguntas Frecuentes para Votantes de Maryland con Discapacidades

Para todos los votantes:

1. ¿Qué debo hacer si tengo alguna pregunta sobre mi boleta?

- Llame al 1-833-MD-VOTES o TEXT MDVOTES al 55444

Para votar por correo:

2. ¿Cómo solicito una boleta por correo?

- Los electores que deseen votar por correo deben completar y presentar una solicitud para recibir su boleta por correo o por correo electrónico. Los electores pueden solicitar una boleta en línea en el sitio web del SBE utilizando este enlace:

<https://voterservices.elections.maryland.gov/onlinemailinrequest/InstructionsStep1>

- Ésta es la forma más rápida de procesar su solicitud de pedido de boleta por correo, especialmente si tiene una licencia de conducir de Maryland o una tarjeta de identificación emitida por el MVA. Si los electores no tienen una licencia de conducir de Maryland o una tarjeta de identificación emitida por el MVA, puede imprimir y enviar por correo una solicitud. A continuación se indican los enlaces a las aplicaciones en inglés y español.
 - https://elections.maryland.gov/voting/documents/Absentee_Ballot_Application_English.pdf.
 - https://www.elections.maryland.gov/voting/documents/Absentee_Ballot_Application_Spanish.pdf
- La Junta Estatal de Elecciones enviará las solicitudes de votación por correo a todos los electores elegibles a partir del 24 de agosto de 2020. Los electores solo deben presentar una solicitud de boleta, ya sea en línea, o por correo para solicitar una boleta por correo. Las solicitudes irán acompañadas de un sobre con franqueo pagado para las solicitudes enviadas por correo.
- Las solicitudes de votación **deben recibirse antes del 20 de octubre de 2020.**
- **Si envía su solicitud de votación por correo, hágalo a más tardar el 15 de octubre de 2020 para asegurarse de que se reciba antes del 20 de octubre.**

3. ¿Puedo tener ayuda para llenar mi boleta por correo?

- Sí. Si usted tiene una discapacidad o no puede leer o escribir, puede recibir ayuda para votar su boleta.

- Cualquier persona puede ayudarlo/a excepto:
 - un candidato que esté en su boleta;
 - su empleador o cualquier persona que represente a su empleador; o
 - un oficial o representante de su sindicato.
- La persona que lo/a ayuda puede:
 - marcar la boleta después que usted le diga a quién marcar en la boleta;
 - Imprimir su nombre y escribir sus iniciales junto a su propio nombre si usted no puede firmar el juramento.
- La persona que lo/a ayuda debe completar y firmar el "Certificado de Persona Que Asiste al Votante Ausente" y no puede tratar de influir en su elección.

4. ¿Puedo obtener una boleta accesible si no quiero votar en persona?

- Si no desea votar en persona, puede solicitar y recibir su boleta electrónicamente y utilizar una herramienta en línea que le ayudará a marcar su boleta. La herramienta es compatible con la mayoría de los softwares utilizados por personas con discapacidades, lo que permite a cada votante utilizar sus propios dispositivos de asistencia con dicha herramienta. La herramienta permite a los electores tomar sus decisiones en la computadora e imprimir la boleta con las opciones marcadas por los electores.
 - Para ello, solicite una boleta por correo y marque la casilla diciendo que desea imprimir su boleta desde el sitio web de SBE.
- Si desea una boleta por correo de impresión grande, puede llamar a su junta local de elecciones para solicitarla.
 - Éste es el contacto: https://elections.maryland.gov/about/county_boards.html

Para el voto en persona:

5. ¿Hay viajes gratis o con descuento par ir al sitio del votación o a una ubicación de las urnas para dejar mi voto?

- ¡Sí! El día de las elecciones, la compañía Lyft ha anunciado que ofrecerá un 50% de descuento en un viaje de hasta \$10 a cualquier sitio de votación o urna electoral usando el código **2020VOTE**. Uber ha anunciado que también proporcionará un código para que los usuarios reciban viajes a costo reducido para ir al sitio de votación.

6. ¿Álguien puede ayudarme a votar en persona?

- Sí. Puede traer a álguien para que lo/a ayude a votar siempre que esa persona no sea:

- Su empleador o un agente de su empleador
 - Un funcionario o agente de su sindicato
 - Un retador o un observador
- O también puede elegir que le ayuden dos jueces electorales (uno de cada partido político).
- La persona que lo/a ayude debe firmar el Formulario de Asistencia al Votante y no puede sugerirle cómo debe votar.

7. Soy ciego o tengo problemas de visión. ¿Habrá acomodaciones para mí en mi lugar de votación?

- Sí, habrá un dispositivo para marcar las boletas en todos los centros de votación temprana y el mismo día de las elecciones. Los votantes ciegos y los de visión reducida pueden votar escuchando las selecciones de la boleta y usando el teclado. Las funciones de alto contraste y letras grandes también están disponibles en la unidad de votación. La ley exige que los lugares de votación sean accesibles. Si tiene algún problema de accesibilidad en su lugar de votación, llame a la línea directa de Protección al Votante del Partido Demócrata de Maryland al 1-833-MD-VOTES.

8. Qué pasa si envié una solicitud para solicitar una boleta por correo pero decidí votar en persona?

- Si solicita una boleta por correo y luego decide votar en persona durante la votación temprana o el día de la elección, se le pedirá que emita una boleta provisional. Esto se debe a que los funcionarios electorales no tienen forma de saber si ya ha emitido su voto por correo. Una vez que determinen que no ha emitido una boleta por correo, se contará su boleta provisional. Puede verificar el estado de su boleta provisional en:
<https://voterservices.elections.maryland.gov/VoterSearch>.

9. ¿Puedo registrarme para votar el mismo día que voto?

- ¡Sí! La inscripción el mismo día estará disponible en los lugares de votación en persona durante la Votación Temprana y el mismo Día de las Elecciones. Para registrarse el mismo día, vaya a un centro de votación temprana o centro de votación el día de las elecciones en el condado donde vive y traiga un documento que demuestre dónde vive. Para comprobar dónde vive, traiga su licencia, tarjeta de identificación o tarjeta de cambio de dirección emitida por el MVA, o su cheque de

pago, estado de cuenta bancaria, factura de servicios públicos u otro documento gubernamental con su nombre y nueva dirección.

10. Mi lugar de votación tiene que ser accesible?

- Sí. Todos los lugares de votación deben tener:
 - Espacios de estacionamiento accesibles
 - Un sendero accesible desde el área de estacionamiento hasta el lugar de votación, incluidos cortes de acera cuando sea necesario;
 - Una entrada accesible al edificio, incluidas rampas si es necesario, y que tenga al menos 32 " de ancho;
 - Señalización que indique la entrada accesible; y
 - Asientos para votantes que esperan en fila para votar

11. Si soy físicamente incapaz de hacer fila durante un largo período de tiempo debido a mi discapacidad, ¿puedo solicitar ayuda en mi lugar de votación a los jueces electorales?

- Desafortunadamente, en Maryland, los jueces electorales no están obligados a dar prioridad al orden de votación a las personas con discapacidades. Debe haber asientos disponibles mientras espera en la fila.
- Si usted anticipa que esto será un problema, recomendamos votar por correo o votación temprana, que debería tener líneas de espera más cortas.

Recursos Adicionales:

- [Disability Rights Maryland Voting Page](#)
 - Disability Rights Maryland Voter Hotline
 - 443-692-2492; 800-233-7201 ext. 2492; TTY 410-235-5387
 - Voting@DisabilityRightsMD.org
- [National Council on Independent Living Plan Your Vote Campaign](#)
- [Autistic Self-Advocacy Network Voting Toolkit](#)
- [Association of University Centers on Disability's Plan Your Vote Tool](#)